



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

752 / 97

Salta, 12 de noviembre de 1.997
Expediente N^o 12.257/97

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales, las Sras. Amelia Perez de Aguilera y Stella Maris Querio solicitan confirmación en sus respectivos cargos de Director Administrativo Académico y Jefe de Departamento de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes de actos administrativos emitidos por esta Universidad, confirmando distintos agentes en sus respectivos cargos.

Que tratado el pedido en el seno de este Cuerpo y dado la antigüedad, idoneidad y responsabilidad desempeñada por ambas administrativas, se resolvió confirmar a las citadas agentes en sus cargos y funciones.

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 16/97 del 04/11/97)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Confirmar a partir del 04 de Noviembre de 1.997 al siguiente Personal de Apoyo Universitario (PAU) en los cargos que en cada caso se detalla:

Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA, Directora Administrativa Académica, Categoría 10 - Agrupamiento Administrativo, designación interina según Resolución N^o 286/86.

Sra. Stella Maris QUERIO, Jefe de Departamento Docente, Categoría 09, Agrupamiento Administrativo, designación interina según Resolución N^o 231/87.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

752 / 97

Salta, 12 de noviembre de 1.997

Expediente No 12.257/97

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase
copia a las interesadas a sus efectos.-

img

Lic. GARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO